



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la VICEPRESIDENCIA DE SECTOR GUBERNAMENTAL prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en temas relevantes del Sector gobierno.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., PCFI y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P., Dra. y PCCAG Ludivina
Leija Rodríguez
Vicepresidenta de Sector Gubernamental

Nota aclaratoria

Las noticias de temas gubernamentales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP ni de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín informativo de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental

COMENTARIOS EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA EN 75 PUNTOS BASE

M.C. Jesús Javier González Alcázar
Presidente de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Disciplina
Financiera

El manejo de la tasa de interés de referencia es una de las principales herramientas con que cuenta la política monetaria para contener la inflación en México. Esta política consiste en un conjunto de acciones, cuya finalidad es influir en la cantidad de dinero que se encuentra disponible en el país; para ello, la tasa de referencia, que es la tasa a la cual el banco central (Banco de México) otorga préstamos a los bancos comerciales se maneja al alza si se busca sustraer dinero de la circulación, ya que, al ser más caro el interés se desincentiva a los bancos a pedir prestado con lo que disminuye la cantidad de dinero en circulación.

A su vez, las tasas de interés que los bancos cobran a los usuarios de los servicios de la banca son elevadas, lo que les incentiva a disminuir su consumo y aumentar su ahorro, disminuir la demanda de créditos para el consumo por ser estos más caros, y también disminuir la demanda de créditos productivos, postergando proyectos de inversión para épocas más favorables.

JUNIO DE 2022

NÚMERO 8

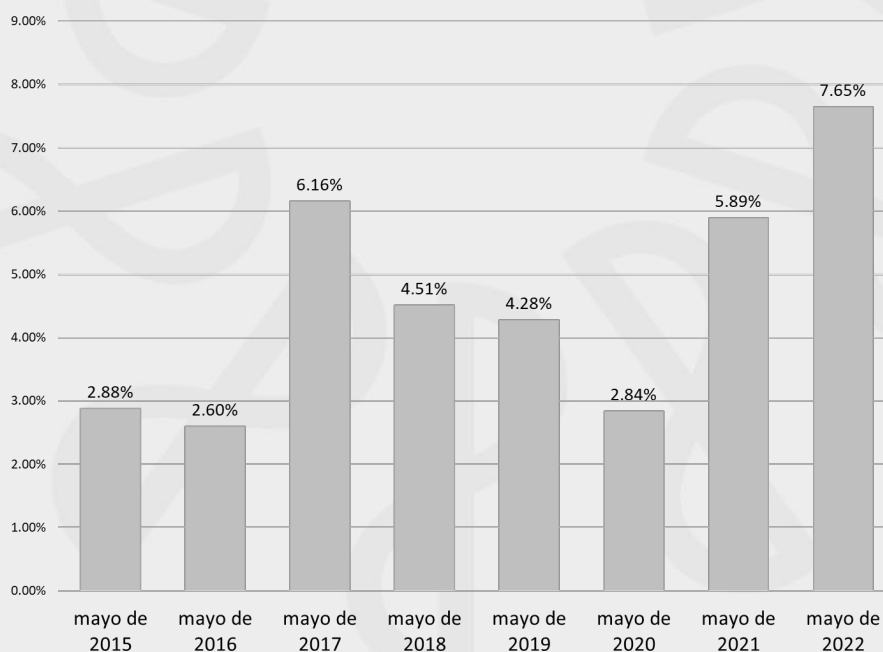




Con esto, se disminuye por diferentes vías la oferta monetaria, al ser el dinero un activo y ser escaso por permanecer guardado en los bancos y no estar en circulación; como cualquier activo escaso, el dinero se encarece y, por lo tanto, se frena el incremento de los precios, en la medida que exista menos dinero circulando en la economía, decrece la tasa de inflación; sin embargo, el efecto contrario es que disminuye el ritmo de crecimiento económico ya que al ser más caro el crédito y ser mejor premiado el ahorro, habrá menos consumo, inversión y empleo.

Al mes de mayo de 2022, la inflación anualizada se ubicó en niveles históricamente elevados, 7.65%, lo que pone en riesgo el poder adquisitivo y se presenta como un obstáculo para el crecimiento económico y el desarrollo del país.

TASA DE INFLACIÓN ANUALIZADA
(MAYO DE 2015 A MAYO DE 2022):



Fuente: elaborado con información de INEGI.



En tal sentido, de acuerdo con el anuncio de política monetaria emitido por el Banco de México, el 23 de junio, en lo que va del año se ha venido registrando una fuerte desaceleración de la actividad económica mundial, en gran medida por el debilitamiento de cadenas de suministro de diversos bienes de uso intermedio dadas las estrictas medidas de confinamiento impuestas en China, así como problemas con la logística de producción y distribución de alimentos básicos en México ante el recrudecimiento de la inseguridad en amplias zonas del país, provocando carestía y encarecimiento de diversos bienes y servicios.

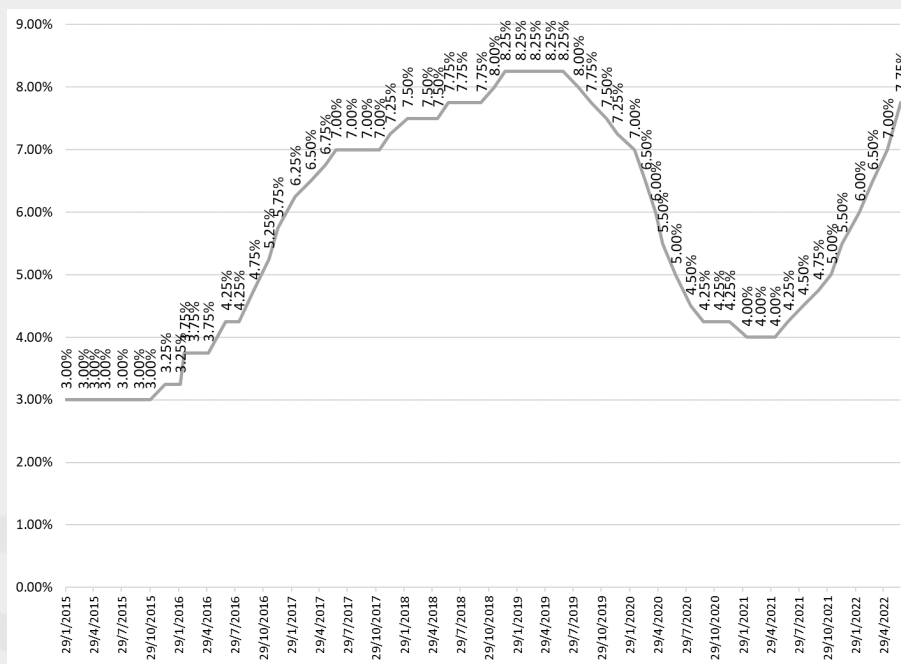
Lo anterior se acompaña de un aumento de la inflación global, afectando principalmente los precios de alimentos y energéticos. A esto se suma que, en su decisión más reciente, la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 75 puntos base para quedar en niveles de entre 1.5% y 1.75%, además de que anticipó futuros incrementos; esto, como primer efecto, provocó que el resto de los bancos centrales hicieran lo mismo, a fin de evitar una salida de capitales de sus economías, lo que podría causar una depreciación de sus monedas.

Por ello, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió realizar el alza de la tasa de interés de referencia más importante desde que en 2008 adoptó a esta como su principal herramienta para el control de la inflación, siendo el incremento de 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, quedando en 7.75%; con lo que se espera que la inflación retorne a niveles cercanos a su meta de 3%.





COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE INTERÉS OBJETIVO. ANUNCIOS DE POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO DE MÉXICO (2015 A JUNIO DE 2022):



Fuente: Elaborado con información del Banco de México

Como efecto colateral de esta decisión, se espera que el aumento de la tasa genere restricciones en la inversión y presione las finanzas por un mayor costo de la deuda tanto del sector público, como del privado y se esperan restricciones a la capacidad de gasto e inversión.

Es importante señalar que la decisión se da en un contexto en el que persisten elevados niveles de endeudamiento no solo del gobierno y de las empresas, sino también de las familias, ya que, un segmento importante de estas perdió sus empleos como consecuencia de la pandemia de 2020 y tuvo que recurrir al crédito para subsistir, por lo que este aumento de tasas de interés puede generar mayores problemas y mayor pobreza por dos vertientes: menor empleo por menor producción e inversión, y mayor endeudamiento por el crecimiento del costo financiero de la deuda.



Para el caso de la deuda pública federal y, según los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal de 2022, un aumento de la tasa de interés de referencia de 100 puntos base repercutirá en un aumento de 24 mil 500 millones de pesos en el costo financiero de la deuda; es decir, que un aumento en la tasa de interés presiona el gasto no programable del Sector Público al aumentar el pago de intereses de la deuda y los costos de refinanciamiento.

Si se considera que en septiembre de 2021 se esperaba que la tasa de referencia fuera de 5.0% en promedio para 2022, se ha dado un aumento de 275 puntos base, habría que esperar a ver el promedio anual, pero se espera un mayor costo de la deuda muy por arriba de los 24 mil 500 millones de pesos.

Las decisiones de política monetaria están en una encrucijada, o se cae en un fenómeno llamado estanflación caracterizada por el nulo crecimiento e inflación o se busca el mal menor, que es nulo crecimiento sin inflación. De cualquier forma, se espera un escenario complicado caracterizado por recesión e inflación, déficit de comercio exterior, presiones sobre el tipo de cambio, desempleo y pobreza.

Es imprescindible que se combine la política monetaria restrictiva con una política fiscal expansiva que funcione como medida anticíclica y que, por medio del mayor gasto público en áreas estratégicas, se fomente la inversión y el empleo, además de buscar mayor independencia en el abasto de los productos estratégicos y alimentos básicos para disminuir el déficit de comercio exterior y lograr un menor impacto en la ya de por sí inequitativa distribución de la riqueza en nuestro país.